



**ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON –
SALITRE**

No. 009-2024

Correspondiente al 06 de mayo del 2024

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los seis días del mes de abril del año dos mil veinticuatro a la 14:30, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria – Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Décker frente a la Unidad Educativa La Victoria. – Comparece los siguientes vocales Lcda. Iliana Mora Vergara, en calidad de Presidenta; Sr. Cesar Acosta Romero, en calidad de vicepresidente, Lcda. Jessica Rosado Sosa en calidad de vocal principal, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga, en la calidad de vocal principal, el vocal Darwin Coello, ausente, al estar presente cuatro de los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, en virtud de lo establecido por los Artículos 70, literal c, 316 y 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Artículo 91 del Código de la Democracia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Socialización de proyecto en cumplimiento de POA 2024
4. Delegación de actividades a equipo legislativo

PRIMERO CONSTATAACION DEL QUÓRUM: Siendo las 14h37 la presidenta ordena a secretaria constatar el cuórum reglamentario, lo que fue constatado y certificado por la secretaria misma que anunció la presencia de 4 de los 5 vocales principales en la sesión.

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



La presidenta entonces declara instalada la sesión, invitando a la secretaria dar paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria cumple en dar Lectura al acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; y se proceda con la aprobación en el pleno del Gad Parroquial; La señora Presidenta pone a consideración el acta anterior, la misma que es respaldada por los demás vocales, la presidenta solicita que por secretaría se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero **Vota a Favor**, Lcda. Jessica Rosado Sosa **vota a favor**, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga **vota a favor**, Sr. Darwin Coello **ausente**, Lcda. Iliana Mora Vergara, **vota a favor**. La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio con 4 votos a favor y un vocal ausente, en el sentido se aprueba el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2024.**

TERCERO. - SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO EN CUMPLIMIENTO DE POA 2024.

Toma la Lcda. Iliana Mora Vergara: Compañeros y Compañeras como ya es de su conocimiento tenemos varios proyectos en el POA, ahora les quiero socializar acerca del que ya se estaría ejecutando, que es el de ayudar a los artesanos, pequeños emprendedores, y a la ciudadanía con una herramienta para que emprenda su propio negocio, en este sentido quiero que ustedes sean los primeros en enterarse como equipo legislativo, este proyecto consiste en aprender y emprender su propio negocio, vamos a aprender a transformar alimentos, esto





es elaborar yogurt, mermeladas, galletas, néctares, bebidas y carnes de soya y bocaditos de sal y de dulce. Con el presupuesto ya establecido para este proyecto se proveerá de los materiales para nuestros participantes, es decir las personas solo deben de tener la predisposición y el tiempo para las clases.

El proyecto tendrá 3 fases la primera será de clases teóricas donde ellos aprenderán, temas como manipulación de alimentos, de cómo iniciar su propio negocio y etiquetado, la segunda será las clases prácticas y la última que será una feria en donde expongan sus productos, tentativamente empezaría el 17 de mayo después de las 13h00, el cupo sería para aproximadamente 60 personas por temas más bien de aprendizaje.

La Vocal Principal Jennifer Muñoz pregunta cuales son los requisitos para inscribirse y el tiempo de duración, la presidenta le responde que solo la cedula y que la duración sería de 3 meses, únicamente los viernes.

La Lcda. Jessica Rosado vocal principal, explica que este curso va ayudar también a tener técnica, puesto que hay personas que conocen como elaborarlo, pero no de forma técnica, y que la idea sería estar incentivando a las personas a que aprendan y puedan emprender, que alguien pueda generar un negocio de lo aprendido, responde La Lcda. Iliana Mora Vergara claro, ya cada uno de nosotros pueda animar a la ciudadanía, invitarles a ser parte del proyecto, a inscribirse en el curso para que no se queden sin cupo y siempre invitarlos a soñar a que puedan generar su negocio.

CUARTO. - DELEGACIÓN DE ACTIVIDADES A EQUIPO LEGISLATIVO

Interviene la Lcda. Iliana Mora Vergara y manifiesta lo siguiente: compañeros tengo el día de hoy delegaciones para cada uno de ustedes, puesto que yo sola no puedo estar en todo, tenemos sobre carga de trabajo y en este sentido lo que hago es dar delegaciones donde ustedes mi cuerpo legislativo pueden ayudarme, cualquier informe o resultado o algo que quieran organizar respecto a cada delegación por favor informarme para estar al tanto de cada una de las cosas que se vayan a dar.

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103/0996242178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

La Lcda. Jessica Rosado toma la palabra y pregunta si estas delegaciones no tienen nada que ver con las comisiones, la presidenta responde que no, que no son relacionadas a las comisiones, por ejemplo, a Don Cesar le estoy solicitando que cumpla su rol de vicepresidente estando en cada una de las reuniones que yo no pueda asistir, claro siempre justificándole el porqué de mi ausencia, esto porque hay reuniones en los que se hablan de proyectos y definitivamente no puedo estar en todos.

La Sra. Jenniffer Muñoz Vocal principal interviene, en mi caso sería cuando haya brigadas de limpieza con el municipio, porque como Gad solo tendría a mi disposición al Sr. Gandulfo que es el único que esta de servicios generales.

La Lcda. Iliana Mora responde, ya las gestiones quedan en cada uno de ustedes por ejemplo coordinar mingas, la podada de los árboles o que cada uno de ustedes pueden llevar acabo algún tipo de proyectos, pero siempre comunicándome para estar pendientes y eso sí, siempre llevando el nombre del Gad Parroquial, porque esos somos el Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial La Victoria.

Los vocales reciben sus delegaciones y al no existir más comentarios al respecto y Habiendo tratado todos los puntos determinados en el orden del día y de que no existen más temas a tratar, la presidenta da por culminada la sesión; con el respaldo de la secretaria, deja expresada y tiene la constancia que siendo las 14:48 horas se declaró culminada la sesión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 06 días del mes de mayo del año 2024.

Lcda. Iliana Mora Vergara
Presidenta



Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



lavictoriagad.gob.ec



04-3017103 / 0996242178



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA**

Cesar Acosta Romero
**Sr. Cesar Acosta
Romero
Vicepresidente**

Jessica Rosado Sosa
**Lcdá. Jessica
Rosado Sosa
Vocal Principal**

Jeniffer Muñoz Zuñiga
**Sra Jeniffer Muñoz
Zuñiga
Vocal Principal**

Darwin Coello
**Sr. Darwin Coello
Coello
Vocal Principal**

Afirmo: Que a los 06 días del mes de mayo del 2024. La sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se realizó en las oficinas del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker, frente a la Unidad Educativa La Victoria.

En constancia firma:

Stephanie Pinto Muñoz
Cpa Stephanie Pinto Muñoz

Secretaria

GAD Parroquial Rural La Victoria



Lcdá. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178